

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

16

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Madrid Salud Servicios Administrativos

Intentada la notificación de actos administrativos en materia de salud pública e higiene, drogodependencias, espectáculos públicos y actividades recreativas y de tenencia y protección de animales, competencia del Gerente de Madrid Salud, sin que haya podido practicarse, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se cita a los interesados abajo relacionados para que comparezcan en el plazo indicado, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias de Madrid Salud, Subdirección de Gestión Económica-Administrativa, en la calle Juan Esplandiú, números 11-13, tercera planta, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes (excepto festivos), al objeto de conocer el contenido íntegro del acto, dejar constancia del mismo y, en su caso, formular las alegaciones que estime conveniente que se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. En caso de no comparecencia en el plazo indicado, la notificación surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

Si el acto notificado es la resolución del expediente, pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrido en reposición ante el Gerente de Madrid Salud, de conformidad con los artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común o, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Relación de expedientes sancionadores

Número de expediente. — Interesado. — Norma infringida. — Acto notificado. — Fecha acto. — Plazo. — Sanción

207/2011/2962. — Z., J., X5312538K. — Artículo 47.1 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — Resolución. — 7 de junio de 2012. — Un mes. — 3.375 euros.

207/2012/766. — Ll. F., N., 2909505-M. — Artículo 37.b) de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales. — Resolución. — 25 de junio de 2012. — Un mes. — 600 euros.

207/2012/1678. — O. P., O. D., 70888332-D. — Artículo 37.b) de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales. — Inicio. — 28 de mayo de 2012. — Quince días hábiles. — 752 euros.

207/2012/1850. — G. V., J. L., 2656696-N. — Artículo 37.b) de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales. — Inicio. — 5 de junio de 2012. — Quince días hábiles. — 1.201 euros.

207/2012/1861. — Q. M., V. H., 53953724-W. — Artículo 37.b) de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales. — Inicio. — 22 de junio de 2012. — Quince días hábiles. — 1.204 euros.

207/2012/1097. — M. F., J., 51390246-N. — Artículo 56.1 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. — Inicio. — 16 de mayo de 2012. — Quince días hábiles. — 30.051 euros.

207/2012/1094. — Tochi, Comunidad de Bienes. — Artículo 56.1 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. — Inicio. — 9 de mayo de 2012. — Quince días hábiles. — 30.051 euros.

207/2012/1005. — M. M., J., 70356775-M. — Artículo 56.1 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. — Inicio. — 31 de mayo de 2012. — Quince días hábiles. — 30.051 euros.

207/2012/1595. — P. S., I., 13896972-G. — Artículo 55.5 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. — Inicio. — 4 de junio de 2012. — Quince días hábiles. — 600 euros.

207/2012/1687. — New Maesco Telecom, Sociedad Limitada. — Artículo 37.10 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. — Inicio. — 28 de mayo de 2012. — Quince días hábiles. — 30.051 euros.

183/2011/4180. — Megaoulet, Sociedad Limitada. — Artículo 56.1 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. — Resolución y fin suspensión. — 30 de mayo de 2012. — Un mes. — 30.051 euros.

183/2011/3386. — R. D. M., A., 1185690-V. — Artículo 56.1 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. — Resolución. — 30 de abril de 2012. — Un mes. — 30.051 euros.

Relación de expedientes de medidas cautelares

Número de expediente. — Interesado. — Acto notificado. — Fecha del acto. — Plazo. — Medida cautelar

207/2012/1878. — Asiana Taller, Sociedad Limitada. — Inicio. — 7 de junio de 2012. — Diez días hábiles. — Ratificar la exclusión de 6 manipuladores del establecimiento.

207/2012/1212. — González Romero, Luis Antonio. — Resolución. — 23 de mayo de 2012. — Un mes. — Mantener la suspensión cautelar del funcionamiento de la actividad.

Madrid, a 24 de julio de 2012.—La secretaria del Consejo Rector de Madrid Salud, Pilar Felip Represa.

(02/6.459/12)